



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

E D I C T O
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, dictado dentro del Juicio Oral Mercantil, Número 00352/2021, promovido inicialmente por PRIMA ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V., antes CIBERGESTION ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V., y continuado por la actual cesionaria CLAUDIA IVETT SOSA CANTU, en contra de NANCY FLORICEL CABRERA MENDEZ, el Titular de este Juzgado LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble embargado en el proceso, consistente en:

Lote 23, Condominio San Antonio, ubicado en Calle Privada San Antonio, número 103, del Fraccionamiento San José, de Reynosa, Tamaulipas, actualmente Finca número 222602, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.-

Para tal efecto publíquese edictos por dos veces en un Periódico de circulación amplia de ésta Entidad entre la primera y segunda publicación deberá mediar un lapso de nueve días, entre la última publicación y fecha de remate un lapso no menor de cinco días, convocando a postores a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo a las **(10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA (16) DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, en la inteligencia de que el avalúo practicados sobre el inmueble se fijó en la cantidad de \$423,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS, 00/100 M.N.) conforme lo establece el artículo 1257 del Código de Comercio en Vigor, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo practicado, siendo la cantidad de \$282,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Por último se hace de su conocimiento, que el enlace para la audiencia en la plataforma "ZOOM", es el siguiente:

[https://us02web.zoom.us/j/86859847185?](https://us02web.zoom.us/j/86859847185?pwd=L05STFhSVFMyamFOV3pRUFV2encrUT09)
pwd=L05STFhSVFMyamFOV3pRUFV2encrUT09
ID de reunión: 868 5984 7185
Código de acceso: 836048

Se requiere a la demandada o al postor que deseen asistir en la audiencia de remate virtual, hagan uso de los servicios del Tribunal Electrónico a través de su plataforma en línea www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/ como envío de promociones electrónicas, recibir notificaciones personales electrónicas, y consultar acuerdos, entre otros, a fin de que estén en la posibilidad de intervenir de manera electrónica.-

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.-

Lo anterior con fundamento en el artículo 1070 bis y 1411 del Código de Comercio en Vigor, 10 y 12 de la Ley del periódico Oficial del Estado.

Se precisa que el presente edicto solo es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Acuerdo General 32/2018, así como el punto de acuerdo quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020, de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.-

A T E N T A M E N T E
CD. REYNOSA, TAM., A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023
LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS
SECRETARIA DE ACUERDOS.

SERM

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000021614003
Archivo Firmado: 164_EDICTO_EX_00352-2021_1310_04-09-2023_15-48-26.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000013543	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-09-05T13:14:56Z / 2023-09-05T08:14:56-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	13 87 c7 98 33 4c ad 1c 8c 47 8e 5d 5b bc 79 17 25 20 a9 90 e9 f8 52 84 ba 6d 3c 16 17 86 69 88 ad b9 8c fe 39 a9 27 39 60 2f 50 6f 7e b7 ff c9 2c c4 6b b1 67 14 71 18 96 22 5d a8 70 04 6c 78 f4 e3 67 06 cf e6 5f b5 3c f3 33 45 33 e3 67 72 10 e2 64 63 dc d5 05 35 f6 bc 3e 8e c1 81 4e 06 33 4c 7a ac 93 3a 18 69 e0 67 6b ed c7 92 b9 cf 53 d6 f6 de 63 f7 ab 61 92 68 0c 70 3d 01 53 93 9a 52 96 7c 9f 41 d4 29 de 68 a5 82 4a b9 e4 92 8f e2 11 78 15 10 a3 a2 bc 31 6b c7 4e e9 f7 81 2f 56 e4 4a 03 37 9f 07 5c ff a1 6c 96 9a c7 f4 95 1c 1d f7 e9 2e 5a b3 e3 32 82 c1 8e 64 1d de b6 f0 9e 77 8a 45 7d c9 9c c0 03 37 ad 74 49 97 fd af 0a f9 60 b2 86 ec c9 59 7a 7e a5 a1 29 67 fb e4 7d 0c f8 0b 56 f7 24 b8 56 e5 ed c9 f5 45 bf 6a 2d 70 d3 32 76 19 75 19 fb 3a 38 3f d1 30			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-09-05T13:14:57Z / 2023-09-05T08:14:57-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000013543			

